



S. Marcos Papa.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. Ast.					
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el Sol á las 6	
7 de la m.	18 g.	28 p. 4 l.	O.	y 19 m. y 30 s.	
12 del día	19 g.	28 p. 4 l.	Sudoes.	se pone á las 5	
5 de la t.	19 g.	28 p. 4 l.	O.	y 41 m. y 13 s.	

Concluye el tratado de ayer.

Debo añadir, que los mismos enemigos de la Iglesia católica, los hereges son contrarios en este punto á la política de los filósofos modernos. Oiga V. con que terminos se explica el protestante Gisberto Voet (*Politic. eccl. de pecul. eccles. c. 1.*) "Fideles sunt membra Christi, et sunt unum cum illo corpus mysticum. . . . Christus ergo et Ecclesia constituunt unam personam mysticam, ut loquitur Thomas. Et hinc est, quot bona ecclesiae, aut membris Christi collata, Christo collata dicuntur." Martin Bucero (*defens. Reform. c. 122.*) dice: "Omnia bona ecclesiastica sunt Domini nostri Jesuchristi, unde etiam patrimonium Crucifixi appellantur." Juan Calvino (*de necess. reform. eccl. pag. 67. tom. opusc. ed. 1617.*) llama á los bienes eclesiasticos: *Patrimonium Christi et pauperum*. Lamberto Daneo citado por Voet dice: "Bona ecclesiastica vindicantes, aut in proprium usum converten-

tes, Christi bona fraudare, invertere, Christo eripere.” Geronimo Schuare (*Centur. 1. Consil. 48. 2. 2.*) afirma: *Invadens res ecclesiarum committit horrendum crimen sacrilegii.* Adriano Saravia (*lib. 2. de Minist. eccl. cap. 4.*) dice: “Quorumdam Magistratum impietas majori vituperio digna est.... quidquid olim in pios usus destinatum fuit, in profanos usus convertunt, atque disputant aliam hujus temporis sub Christi evangelio esse rationem, ac olim sub lege Mosayca.” Omito otros protestantes que podria citar: pero no puedo omitir algunas expresiones del protestante inglés Edmundo Burke, con que reconvinó la asamblea nacional de Francia.” Nunca vereis, dice, que la Gran-Bretaña, en qualquier necesidad que tenga la nacion, que recurra á los bienes de la Iglesia.... Este sacrilegio no tiene lugar entre los recursos de la nacion.... No hallareis en Inglaterra á un solo hombre, de qualquier partido que sea, que no desapruebe y condene como iliberal, perfida y cruel la confiscacion de bienes eclesiásticos mandada por vuestra asamblea nacional, siendo una propiedad que debiais proteger, y no apropiarosla. No creo, que nosotros (ingleses) tengamos nunca tal conducta.” V. tendrá presente, que los bienes que la asamblea nacional de Francia usurpó, eran de iglesias católicas; sin embargo ya ve V. como se explica un protestante. ¿Podré decir, á imitacion de Jesucristo: *hæretici Germaniæ et Angliæ surgent in judicio et condemnabunt se vocantes catholicos Hispaniæ?* O con las palabras de Lutero (in exp. cap. 47. Gen.) *Pharao Rex Ægypti consurget in judicio proximo, et condemnabit Principes et Magistratus &c.*

Si el autor de las apostillas fuese tal, que al pan digese pan, y al vino, vino no me habria dado ocasion para hacer mis reflexiones; y si le da la gana, que me compare, no solo á Nonotte, sino al mismo Iscariote; esto poco importa, y no es de la cuestion. Una palabrita mas. Siento mucho que del escrito de V. se pueda inferir,

sin violencia, que V. desprecia los concilios generales, hace befa de los sumos pontífices, y se demuestre tan caritativo con Voltaire, hasta exôrtar á que *le compadezcamos*. En esto seguiré la conducta que San Gerónimo observó con el herege Vigilancio. Un discipulo de este herege ya difunto exôrtaba á S. Gerónimo á que se compadeciese de Vigilancio, pues ya habia muerto: respondió S. Gerónimo: *de tí y de quantos vivís extraviados me compadezco; pero no debo compadecerme de los condenados, porque ya no son proximos míos.*

Guarde Dios á V. muchos años. Biniali 1.º de Octubre de 1811. = F. R. S. V.

Advertencia.

Me parece que lo mas acertado seria, que los que son de la opinion del Sr. Argüelles, diesen al público una *disertacion*. Prometo, bajo palabra de honor, que si la dán, yo daré otra manifestando lo contrario. No es á proposito un periódico como el *Diario*, para tratar este asunto, como se debe. Sin embargo, si á los de la opinion del Sr. Argüelles no acomoda el proyecto, y quieren continuar en insertar en el *Diario* sus pensamientos, haré lo propio. Pido contextacion.

Dos consecuencias sacadas de la perniciosa doctrina contenida en el Diario de ayer.

Primera. Un arcediano que tiene quatro ó cinco mil duros de renta, está exento *por derecho divino* de toda contribucion; y la parte con que él debia contribuir como ciudadano para sostener las cargas del estado, debe pesar sobre el infeliz labrador, que apenas tiene un puñado de habas y un pan de perros para conservar la existencia de su deplorable familia.

Segunda. Los que se oponen á semejante doctrina, aunque se apoyen en el evanguelio, son discipulos de Voltaire, y por consiguiente han renegado de Jesueristo, y serán atormentados eternamente en los infiernos. = T. P. A.

Proposicion contenida en el largo y pesado discurso del Señor F. R. S. V. que principió el dia 3 del corriente, y aun no tenemos esperanza que se acabe.

En el discurso del Sr. A. Q. M. D. se decia: *Estos decretos son hijos de aquellos desgraciados tiempos en que los papas repartian los reynos Esto, gracias á la sana filosofia, se acabó.* Deducion ó consecuencias del Señor F. R. S. V. *Me parece que estas clausulas y expresiones equivalen á ésta. La Iglesia se acabó.*

Anecdota: Desde Caldas á Barcelona caminaba una persona de carácter, y encontrandose con un religioso Franciscano que seguia el mismo camino, é iba á caballo en un arrogante mulo se le hizo extraño fuese de esta manera; por lo qual le preguntó. Padre mio ¿sabe V. si quando nuestro Padre S. Francisco viajaba iba á pie ó á caballo? El buen religioso le respondió: luego porque el Santo fuese á pie ¿yo no debia ir á caballo? Mala consecuencia. = Con que la Iglesia se acabó? = Consecuencia sofistica y alucinadora para los que no saben discurrir. = Palma 4 de Octubre de 1811. = X. Z.

Cúdix 10 de Setiembre.

El 15 del pasado llegó á Valencia un propio despachado por el heróico Mina, pidiendo armas para los valientes habitantes de Navarra, que quieren en masa resistir la intolerable crueldad de sus opresores. Habian mandado estos bárbaros que la cosecha entera de todos los pueblos se conduxese á Pamplona, sopena de la vida á los infractores de tan inhumano decreto. El valiente Mina pide tambien municiones, de que absolutamente carecia, hallándose ya en las inmediaciones de Estella. Una carta de Valencia añade: que despues de los gloriosos sucesos del héroe de Navarra, (*V. Redactor general número 87*) ha obtenido nuevas ventajas contra la retaguardia de una division al mando de Suchet, sin expresar lugar ni circunstancias.

Teatro. Hoy se representa la comedia titulada: *Alexandro en la india*, con tonadilla bayle y saynete.